

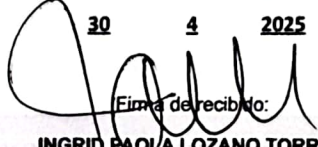
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50	
			VERSIÓN: 4	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024	

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD					UNIDAD:		Salud Publica Ferias RIAS	
No. DE CONTRATO: 0029-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DRA. INGRID PAOLA LOZANO TORRES		1	4	2025	30	4	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVIA LORENA MURILLO GUZMAN		DOCUMENTO: 38144995						

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como ENFERMERO (A) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.

TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el Informe de adherencia de las temáticas abordadas por Subred	Se realiza agendamientos de hemoglobinas glicosiladas para jornadas diarias para las unidades de la subred norte y se hace agendamiento para la jornada del día 12/04/2025. Se hacen seguimientos telefonicos a usuarios que se abordan en los recorridos hospitalarios, con el fin de indagar sobre su estado de salud y se asigna citas.
2. Realizar fortalecimiento al equipo de salud de acuerdo con el cronograma propuesto en el plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano. en relación al fortalecimiento el profesional deberá entregar listado de asistencia, informes de pre y post test, acta de reunión, listas de chequeo, presentaciones, entre otros.	Se realiza fortalecimientos correspondientes a las RIAS CCVM, en donde se evalua la apropiación de conocimientos atraves de 3 preguntas con el objetivo de identificar si los participantes tienen el conocimiento de los eventos priorizados de cada ruta y los criterios de canalización con el fin de optimizar los procesos de canalización en los entornos o equipos hacia las RIAS CCVM.
3. Articular al interior de cada Subred, Análisis y Políticas, PSPIC, Equipos territoriales, las acciones que permitan el fortalecimiento de las competencias en temas de enfoque diferencial y las demás que aplique.	Se realiza fortalecimientos correspondientes a las RIAS CCVM, en donde se evalua la apropiación de conocimientos atraves de 3 preguntas con el objetivo de identificar si los participantes tienen el conocimiento de los eventos priorizados de cada ruta y los criterios de canalización con el fin de optimizar los procesos de canalización en los entornos o equipos hacia las RIAS CCVM.
4. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora.	Se realiza actividades de las RIAS e indicadores (medición, formulas y metas) con el fin de realizar desde el perfil profesional de enfermería acciones de mejora y estrategias que contribuya a la mejora continua de indicadores. Se reporta mediante formulario la falta de entrega de medicamentos a usuarios con patologías crónicas.
5. Realizar visitas de acompañamiento a los centros de salud y hospitales de las Subredes con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al equipo de salud.	Se realiza programación de asistencias técnicas en los diferentes centros de salud tipo I y II con el fin de realizar entrega y seguimiento de bases de las RIAS CCVM.
6. El contratista deberá junto con el informe mensual de actividades entregar el soporte de pago-ajustado a la normatividad vigente- de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales	Para el mes de Abril se realiza entrega de planilla y demás soportes con el fin de dar cumplimiento al acuerdo y a obligación establecida.
7. Las demás que la Subred norte considere pertinente, de acuerdo al objeto contractual.	Como perfil profesional de enfermería se realizarán actividades correspondientes dando respuesta a la implementación de las RIAS CCVM
8. Apoyar procesos de auditoría y seguimientos que se requieran de las diferentes EAPB.	De acuerdo a las actividades contratadas desde las EPS y EAPB para la implementación de la RIAS CCVM, se realizará realizaran informes y soportes de actividades en caso de auditoría por parte de las EAPB.
9. Cumplir las actividades que aporten a las metas de facturación de las diferentes EAPB.	De acuerdo a las actividades contratadas desde las EPS y EAPB para la implementación de la RIAS CCVM desde el perfil de enfermería se realizará actividades contempladas con el fin de fortalecer indicador de pacientes diabeticos e hipertensos controlados.
10. Realizar una gestión, verificación, seguimiento y control eficiente del proceso de canalización de casos reportados por las diferentes EAPB y de esta manera garantizar la atención oportuna y adecuada de los usuarios	Realizar verificación y seguimiento a las canalizaciones reportadas para la RIAS CCVM de acuerdo a los motivos establecidos e identificados desde los diferentes entornos, con el fin de garantizar la atención oportuna a los pacientes.
11. Participar en las reuniones convocadas por la EPS de tipo administrativo o de seguimiento contractual con el área de financiera y contratación.	Se realiza participación y asistencia de acuerdo al seguimiento establecido de indicadores fenix y beta desde la EAPB Capital salud, Sanitas, Famisanar. Con el objetivo de generar revisión de indicadores trazadores y acciones de mejora.
12. Gestionar la respuesta institucional e intersectorial según corresponda de la población asignada e inscrita a las rutas integrales de atención en salud de las diferentes EAPB.	Realizar seguimiento a las canalizaciones reportadas para la RIAS CCVM de acuerdo a los motivos establecidos e identificados desde los diferentes entornos.
13. Asistencia técnica al personal al talento humano y sistemas para que apoyen la identificación de estos usuarios, entrega oportuna a la EPS correspondiente, Seguimientos, link de inclusión de diagnósticos nuevos según la ruta de riesgo a la que pertenezca, entrega de medicamentos a estos usuarios, orientación para reclamar medicamentos, facturación, proceso de atención.	De acuerdo a los eventos priorizados en la RIAS CCVM se realiza asistencias técnicas en los centros de salud tipo I y II con el objetivo de realizar fortalecimiento. El objetivo de fortalecer la adherencia del seguimiento de los pacientes con diagnostico de Hipertensión Arterial, Diabetes. De igual manera se reporta mediante link se diligencia el formulario con los usuarios que no les han entregado medicamentos.
14. Mantener y entregar los soportes y archivo de los productos ejecutados de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	De acuerdo a las actividades realizadas en el mes de Abril desde el perfil profesional de enfermería se cuenta con los soportes de manera digital de acuerdo a herramienta establecida desde la líder de la RIAS CCVM donde se cuenta con la productividad realizadas.

15. El incumplimiento u omisión en desarrollo de las actividades que genere perjuicios económicos a la Subred norte serán asumidos única y exclusivamente por el CONTRATISTA, debiendo reintegrar a la Subred Norte la totalidad de los valores glosados por los entes a las que este vende los servicios básicos de salud.	Para el mes de Abril como perfil profesional de enfermería se realiza la completitud de las actividades asignadas en el contexto de la implementación de la RIAS CCVM.
16. Realizar actividades en el marco de la coordinación de las Rutas Integrales de Atención en Salud designada.	Como perfil profesional de enfermería se realizan en el mes de abril actividades de fortalecimiento, asistencia técnica según requerimiento.
17. Cumplir las actividades que aporten a las metas de facturación de los diferentes pagadores.	De acuerdo a las actividades contratadas desde las EPS y EAPB para la implementación de la RIAS CCVM desde el perfil de enfermería se realizará actividades contempladas con el fin de fortalecer indicador de pacientes diabéticos e hipertensos controlados.
OBSERVACIONES: Centro de Costo U-09	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) \$3.827.207 TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEITISIETE MIL DOCIENTOS SIETE PESOS MCTE	
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: SILVIA LORENA MURILLO GUZMAN CC: 38144995	30 4 2025  Firma de recibido: INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	